



**TABLA DE HONORARIOS MINIMOS SUGERIDOS**

**OCTUBRE DE 2022**

Valor por m<sup>2</sup> \$ 284.380,00      Valor por módulo \$ 3.071,30      % Minimo 4,50%

**1. OBRAS DE VIVIENDA NUEVA**

TAREA	PROYECTO (60%)	DIRECCIÓN (40%)
1.1 ARQUITECTURA	\$ 3.071,30	\$ 1.791,59
1.2 ESTRUCTURA	\$ 1.535,65	\$ 2.559,42
1.3 SANITARIO	\$ 906,03	
1.4 ELECTRICIDAD	\$ 1.013,53	\$ 767,83
1.5 GAS	\$ 1.151,74	
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 7.678,25</b>	<b>\$ 5.118,84</b>

**2. OBRAS REPETIDAS Y/O COLECTIVAS**

Por documentación ejecutiva se calculará el 70% del honorario por cada tarea.

Por dirección de obra será por 40%, es decir, lo mismo que para una obra cualquiera

TAREA	PROYECTO	DIRECCIÓN
2.1 ARQUITECTURA	\$ 2.149,91	\$ 1.791,59
2.2 ESTRUCTURA	\$ 1.074,96	\$ 2.559,42
2.3 SANITARIO	\$ 634,22	
2.4 ELECTRICIDAD	\$ 709,47	\$ 767,83
2.5 GAS	\$ 806,22	
	<b>\$ 5.374,78</b>	<b>\$ 5.118,84</b>

**3. DEMOLICIÓN (se calcula s/tabla punto 1)**

Por documentación ejecutiva, si la sup. es mayor a la existente se calculará el 60% del honorario 1.1. En caso que la sup. sea menor a la existente se calculará el 50% del honorario 1.1.

Por dirección de obra se calculará el 50%, del valor total correspondiente a la dirección de vivienda.

	PROYECTO	DIRECCIÓN
3.1 SUP. > A EXISTENTE	\$ 1.842,78	
3.2 SUP. < A EXISTENTE	\$ 1.535,65	\$ 2.559,42

**4. REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN (se calcula s/tabla punto 1)**

Por documentación ejecutiva, cuando la sup. sea mayor a la existente se calculará el 110% del honorario 1.1.

Por documentación ejecutiva, cuando la sup. sea menor a la existente se calculará el 105% del honorario 1.1.

Por dirección de obra será por el 40%, y/o dependiendo del tipo de obra se adoptará la tarea conveniente.

	PROYECTO
4.1 SUP. > A EXISTENTE	\$ 3.378,43
4.2 SUP. < A EXISTENTE	\$ 3.224,87

**5. RELEVAMIENTOS Y/O EMPADRONAMIENTOS (se calcula s/tabla punto 1)**

Por documentación ejecutiva se calculará el 60% del honorario por cada tarea.

5.1 ARQUITECTURA	\$ 1.842,78
5.2 SANITARIO	\$ 543,62

**6. INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS**

6.1 INFORME TECNICO VIVIENDA	9 mod.	\$ 27.641,70
6.2 INFORME TECNICO ESTRUCTURA	9 mod.	\$ 27.641,70
6.3 CAT < 50 M2	12 mod.	\$ 36.855,60
6.4 CAT > 50 M2	15 mod.	\$ 46.069,50

**7. REPRESENTACIÓN TÉCNICA**

7.1 Representación técnica a empresas constructoras que ejecuten obras públicas o privadas será por 4,5 % del monto de obra.